



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

ADJUDICACION DIRECTA
 No. AA-50-GYR-050GYR002-T-131-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO No. AA-50-GYR-050GYR002-T-131-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS.

En la Municipio de Tlaquepaque, Jalisco, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 14 de Junio del año 2023, esta Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel de Atención fungiendo como Área Técnica y el Departamento de Suministro y Control del Abasto como área Validadora y con fundamento en el numeral 4.39 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, lleva a cabo la evaluación técnica conforme el Catálogo de Artículos Institucional vigente, de las proposiciones del procedimiento de adquisición que se menciona en el proemio de esta acta.

PARTICIPANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
1 HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	APROBADO	<p>Las características descritas en la propuesta presentada, se apegan a la descripción establecida en el catálogo institucional, conforme a las claves solicitadas.</p> <p>010.000.5486.01.00 por 11,708 piezas 010.000.5486.01.00 por 11,708 piezas 010.000.5486.01.00 por 539 piezas</p>	<p>Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas.</p>
2 PROVEEDORA DE EQUIPO DE LABORATORIO, CURACION Y MEDICAMENTO, MANIFLOSA, S.A. DE C.V.	NO APROBADO	<p>Las características descritas en la propuesta presentada, se apegan a la descripción establecida en el catálogo institucional, conforme a la clave solicitada.</p> <p>040.000.3255.00.00 040.000.3269.01.00 por 07 piezas 040.000.3269.01.00 por 07 piezas 040.000.3269.01.00 por 27 piezas 040.000.3269.01.00 por 14 piezas 040.000.3269.01.00 por 83 piezas</p>	<p>Comentarios: Numeral 6: Autorizaciones y permiso El proveedor presenta Licencia Sanitaria y Aviso de Responsable de la razón social Fiosamed Farmacia, y el Aviso de Funcionamiento corresponde a la denominación "Proveedora de Equipo de Laboratorio, curación y medicamentos Maniflosa S.A de CV. El cual no corresponde para la venta de medicamentos psicotrópicos.</p> <p>Con fundamento en los criterios para la evacuación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas.</p>



ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA ESTATAL JAISCO
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

ADJUDICACION DIRECTA
 No. AA-50-GYR-050GYR002-T-131-2023
 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO

ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO NO. No. AA-50-GYR-050GYR002-T-131-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 Y 040 MEDICAMENTOS, 060 MATERIAL DE CURACION, 070 MATERIAL RADIOGRAFICO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, ART. 376 Y 226 DE LA LEY GENERAL DE SALUD Y LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS RELACIONADAS A MEDICAMENTOS, NOM-059-SSA1-2015, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION DE MEDICAMENTOS, NOM-072-SSA1-2012 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS.

OBSERVACIONES:

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada el ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DEL ÁREA REQUERENTE, DE LAS PROPOSICIONES DE LA ADJUDICACION DIRECTA NUMERO No. AA-50GYR002-T-131-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE GRUPO DE SUMINISTRO 010 MEDICAMENTOS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 26 FRACCION-III, 26 BIS FRACCION I, 28 FRACCION II, 40 Y 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y AL ARTICULO 51 DE SU REGLAMENTO, siendo las 15:00 (quince horas) del día 14 Junio del año 2023, elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.

Elaboro


 Dra. Sandra Judith Vazquez Avelar
 Encargada de la Coordinación Auxiliar del Segundo Nivel

Reviso


 Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma
 Encargado de la Coordinación de Prevención y Atención a la Salud.